

Dirección General de Vinculación e Intercambio
Subdirección de Cooperación e Internacionalización
Programa de Movilidad Estudiantil

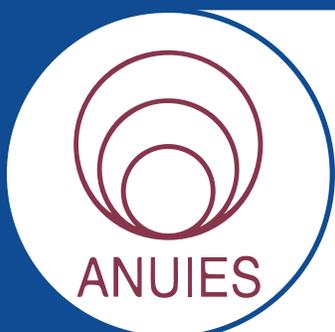
CONVOCATORIA PARA ESTANCIA ACADÉMICA VIRTUAL 2022 -2

Dirigida a estudiantes de licenciatura y posgrado que deseen cursar asignaturas en línea por un semestre académico en alguna Institución de Educación Superior (IES) nacional o internacional de convenio durante el segundo periodo del 2022.

OBJETIVO

Impulsar la formación integral de los(las) estudiantes mediante estrategias de internacionalización a través de la movilidad en estancia académica en modalidad a distancia por medio de las IES y Consorcios participantes, permitiendo el desarrollo académico, profesional, cultural y personal, lo cual fortalece los conocimientos, habilidades y valor de los próximos profesionales, creando un impacto laboral y social, tomando en cuenta las características de la inclusión, la equidad regional y social en sus participantes.

CONSORCIOS



La ANUIES es una Asociación no gubernamental, de carácter plural, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es su voluntad para promover su mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios.



www.anui.es.mx/

• Región: Nacional



Dirección General
de Vinculación e Intercambio



SOMOSUACJ



SUBDIRECCIÓN DE
COOPERACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN



PILA

PILAVirtual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de pregrado y posgrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México y Argentina.

www.programapila.lat/ • Región: América Latina y el Caribe



CONAHEC

La misión primordial del Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior en América del Norte (CONAHEC) es facilitar la colaboración académica entre instituciones, organizaciones y entidades de la educación superior de Canadá, México y los Estados Unidos. El CONAHEC además promueve lazos de colaboración entre América del Norte y entidades de la educación superior alrededor del mundo.

www.conahec.org/es • Región: Norte América

Nota: Verificar la disponibilidad de plazas antes del registro.



UMAP
University Mobility in Asia and the Pacific

El objetivo general de UMAP (University Mobility in Asia and the Pacific) es que cada uno de los países y territorios de la región de Asia y el Pacífico logren una mejor comprensión de la cultura, economía y sistema social de otros países y territorios de la región mediante la cooperación entre IES e incrementar la movilidad de estudiantes universitarios y personal.

www.umap.org • Región: Asia y el Pacífico



@movies
Espacio de Movilidad Virtual en Educación Superior

Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior (eMOVIES) ofrece una visión alternativa a los modelos de movilidad tradicional para la promoción del intercambio académico en educación superior permitiendo a los y las estudiantes la oportunidad de cursar asignaturas en modalidad virtual o a distancia ofrecidas por otras instituciones miembro de la OUI.

www.oui-iohe.org/es/emovies/ • Región: América Latina y el Caribe





El Consorcio de Instituciones de Educación Superior Paso del Norte (CIESPN), es una asociación de quince Instituciones de Educación Superior localizadas en el estado de Chihuahua, cuyo objetivo central es construir un foro de intercambio permanente, estimado a concretar esfuerzos institucionales para mejorar la calidad, diversidad y pertinencia regional de la oferta académica del estado de Chihuahua.

www.utcj.edu.mx/CIESPN • Región: Chihuahua



El programa tiene como objetivo principal promover y facilitar los procesos de movilidad virtual de estudiantes de pre y postgrado, así como la colaboración académica, entre las instituciones de los seis países que integran INILAT. Considerando que promover la movilidad virtual, democratiza los intercambios.

www.learnchile.cl/INILATmov/ • Región: América Latina y el Caribe



El PAME es una iniciativa que busca promover la movilidad educativa e internacionalización entre las instituciones de educación superior afiliadas a la UDUAL, además de buscar la colaboración entre instituciones.

www.pame.udual.org/ • Región: América Latina y el Caribe



El Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) constituye un espacio común para la educación superior de buena calidad en el país.

www.cumex.org.mx • Región: Nacional

Consortios y convenios bilaterales adscritos a la UACJ.

www.uacj.mx • Región: Nacional e internacional



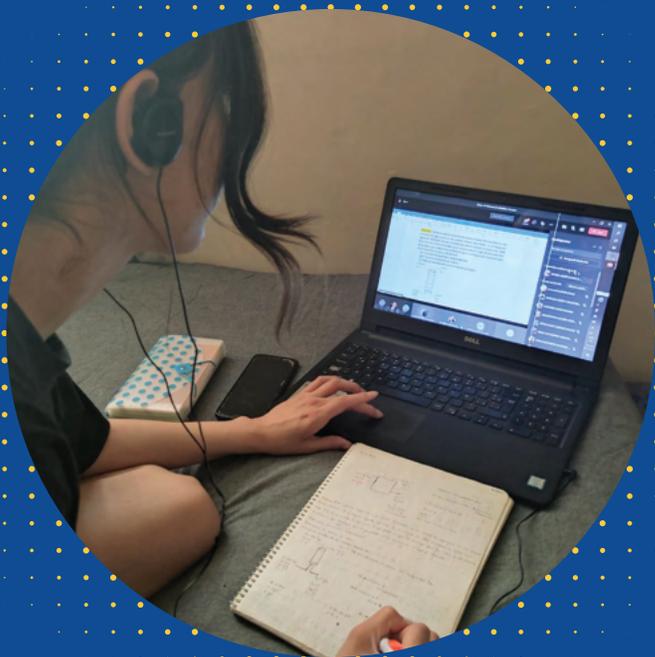
BASES

1. Estar inscrito(a) al semestre regular y llevar una carga académica de al menos 4 asignaturas para licenciatura o 2 asignaturas para posgrado.
2. Contar con un promedio general mínimo de 8.5.
3. Haber concluido el nivel principiante del programa educativo.
4. Haber cursado al menos 20 asignaturas del programa educativo (Licenciatura) o haber concluido el primer semestre de posgrado.
5. No adeudar asignaturas de semestres anteriores.
6. No estar próximo(a) a egresar al término de la estancia.
7. Cumplir con los prerequisites propios de cada curso / asignatura en el cual busca participar (si aplica).
8. En todas las estancias internacionales se requiere acreditar el idioma inglés, según su aplicación:
 - a. Instituciones en América latina y el Caribe 450 puntos TOEFL ITP.
 - b. Instituciones en América del Norte, Asia y Europa 550 puntos TOEFL ITP o el requerido que la IES indique.
 - c. Instituciones con idioma diferente al inglés y español, deberán acreditar el nivel de idioma del país que aplica en el nivel requerido por la Institución.



ESPECIFICACIONES DE PARTICIPACIÓN

REGISTRO Y SELECCIÓN DE CANDIDATOS



- Estudiantes inscritos(as) en el campus norte deberán acudir a entrevista con el(la) responsable de la Coordinación del Programa Educativo quien definirá la posibilidad de su participación. De ser aprobada la candidatura del estudiante por la Coordinación de Programa Educativo, ésta misma realizará el registro correspondiente en el Módulo de Movilidad Estudiantil del Sistema Integral de Información, el cual será validado por la Jefatura de Departamento y autorizado por la Dirección del Instituto.

- En el caso de los(las) estudiantes inscritos(as) en las Divisiones Multidisciplinarias, solicitarán la participación con los enlaces de movilidad y/o coordinaciones de programa. De ser aprobada la candidatura por la Coordinación del Programa Educativo, ésta misma realizará el registro correspondiente en el Módulo de Movilidad Estudiantil del Sistema Integral de Información, el cual será validado por la Jefatura de Departamento y autorizado por la Dirección del Instituto.

- La Jefatura de Movilidad Estudiantil validará que los(las) candidatos(as) propuestos(as) por el Instituto cumplan con los lineamientos de participación y periodo asignado para la estancia.

PROPUESTA Y ASIGNACIÓN DE CURSOS

- Los candidatos y las candidatas autorizados(as) para participar serán notificados(as) por correo electrónico UACJ a través de la cuenta de servicio a estudiantes: mov.estudiantil@uacj.mx y el Sistema Único de Movilidad Académica a la cual tendrán acceso a través del portal de *Tu Información en Línea*.
- Se solicitará revise las plataformas o catálogo de las ofertas de asignaturas disponibles por las IES participantes, teniendo previa revisión y consideración de lo siguiente:
 1. Listado de cursos disponibles por Institución para el periodo en que se realizará la movilidad (Véase catálogo de EMovies/ PILAVirtual/ UMAP/ CONAHEC/ CIESPN/INILAT/ PAME-UDUAL/ ANUIES/ CUMEX/ Consorcios y Convenios Bilaterales).
 2. Que las IES de destino cuente con asignaturas que se puedan empatar con las de su programa académico en la UACJ (deberán ser revisadas y aprobadas en la coordinación del programa académico).
 3. Disponibilidad de cupos en la materia ofertada en las IES de interés, según lo determine el catálogo.
 4. Calendario escolar en las Universidades destino.
 5. Nivel de idioma requerido por la IES y por la presente convocatoria.
- Al seleccionar las materias el(la) estudiante contacta a la coordinación del programa educativo para presentar la propuesta de cinco asignaturas, las cuales deberán ser aprobadas por esta última y enviar el listado a mov.estudiantil@uacj.mx.
- Será obligación del estudiante atender la asesoría impartida por la Jefatura de Movilidad Estudiantil para poder continuar con el proceso. El medio, la fecha y hora se establecen en la presente convocatoria y podrán ser corroboradas a través de las notificaciones de Tu información en Línea.
- Los candidatos y las candidatas que hayan tomado la asesoría podrán continuar con el proceso y deberán de realizar su actualización de datos en el Sistema Único de Movilidad Académica, así como capturar la propuesta de tres IES para realizar su estancia virtual, en la liga <http://webcgti.uacj.mx/MovilidadRegistro>



- De las universidades propuestas por el(la) estudiante, la Jefatura de Movilidad Estudiantil, asignará la institución receptora teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Cantidad de participantes por programa educativo e instituto
2. Calendario escolar de la Universidades Receptoras.
3. Disponibilidad de las asignaturas
4. Promedio general
5. Constancia de dominio de idioma vigente según lo requerido por la IES

- La asignación de Universidad podrá ser consultada desde el Sistema Único de Movilidad Académica a partir de la fecha indicada en el calendario de la presente convocatoria.

- Una vez asignada la Universidad receptora, el(la) estudiante deberá realizar la integración del expediente.



CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTE

DOCUMENTOS ACADÉMICOS

1. Comprobante impreso del Registro Único de Movilidad Estudiantil, disponible en: <https://tinyurl.com/y4jjck5y>

(Completar desde el apartado de servicios en el menú de Tu información en línea)

2. Formulario impreso de la Universidad receptora o consorcio proporcionado por la Jefatura de Movilidad Estudiantil. *(Si aplica)*

3. Carta de exposición de motivos firmada por el(la) interesado(a) en la que se incluya lo siguiente:

- Explicar quién eres y la motivación para participar en el programa.
- Interés en Participar: ¿Qué beneficios consideras obtendrás al participar en el programa?
- Dos logros: ¿Cuáles consideras son tus dos mayores logros académicos?
- Cursos en la Institución receptora. Describe las razones por las cuales te interesa cursar dicha asignatura en la Institución asignada.

4. Carta de recomendación personalizada expedida por un docente activo en la UACJ.

5. Constancia de tutor(a): Acudir ante la coordinación de programa para proponer o en su caso solicitar un(a) tutor(a) para la estancia académica, quien le ayudará entre otras cosas, a la selección y empareje de materias a cursar y apoyo académico durante su estancia. La Coordinación de programa deberá de registrar al tutor o tutora en el SIV2.

Una vez se asigna a el(la) docente tutor(a), se le solicitará una constancia en la cual se compromete a dar seguimiento a la estancia académica y donde se especifique:

- Nombre, programa educativo y matrícula del estudiante.
- Cargo como tutor(a) durante la estancia, mencionando el departamento en el que trabaja y el impacto académico de la movilidad a realizarse por el(la) estudiante.

6. Relación de estudios no oficial expedida por la Dirección General de Servicios Académicos.

- En alguna caja de la universidad deberá pagar el costo, digitalizar el recibo y solicitar la relación al correo controlescolar@uacj.mx.



7. Certificado de dominio de idioma vigente según lo requiera la Institución receptora o la presente convocatoria.

DOCUMENTOS PERSONALES

8. Copia de identificación oficial vigente que incluya fotografía y firma (Pasaporte mexicano o credencial de elector).

9. Currículum vitae.

DOCUMENTOS DE TRÁMITE

10. Formato de empate y autorización de asignaturas impreso y autorizado por la coordinación de programa educativo, tutor(a) y jefatura de departamento.

- Para lo anterior el(la) estudiante deberá elaborar una propuesta escrita, previa revisión de las asignaturas ofertadas por la IES receptora.

- La propuesta escrita deberá presentarse en la Coordinación del programa educativo quien realizará el registro correspondiente en el Sistema Único de Movilidad Estudiantil y se generará el formato correspondiente para impresión y firma.



Todos los documentos indicados anteriormente deberán digitalizarse en el mismo orden mencionado y enviarse a través del Sistema Único de Movilidad Académica.

Nota: Los(las) participantes en países de no habla hispana deberán traducir la siguiente documentación al idioma que requiera la Institución receptora: carta motivos, carta recomendación, relación de estudios, Currículum vitae y formato de empate.



EVALUACIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS

- Las solicitudes recibidas correctamente serán evaluadas en la UACJ por el Comité Operativo de Evaluación y Asignación de Becas para la Movilidad Académica Estudiantil, quienes corroborarán la conformación del expediente y determinarán la pertinencia de la participación del(la) estudiante teniendo en cuenta su promedio general, carta de exposición de motivos, carta de recomendación y, en el caso de estancias internacionales, el comprobante de dominio de idioma requerido.
- A su vez la Jefatura de Movilidad Estudiantil, realizará la postulación ante la instancia correspondiente en la Institución receptora, solicitando la aceptación del candidato, la cual estará sujeta a la evaluación realizada por la misma Universidad y sus lineamientos.
- De ambas evaluaciones el estudiante recibirá el resultado obtenido según corresponda lo siguiente:
 - *Comité Operativo de Evaluación y Asignación de becas para la Movilidad Académica Estudiantil:*
 - Favorable: Participante continua con el proceso de forma regular.
 - Desfavorable: Aplicación es cancelada y el(la) estudiante no puede continuar con el proceso.



Universidad receptora:

- Carta de aceptación: El (la) participante puede realizar la estancia en dicha Institución.
- Notificación de no aceptación: El(la) participante no puede continuar con el proceso. En ambos casos el(la) estudiante será notificado(a) a través del Sistema Único de Movilidad Académica.

CONDICIONES DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL VIRTUAL

- La movilidad estudiantil podrá llevarse a cabo entre cualquiera de las IES participantes que se encuentren dentro de los Consorcios y Convenios de colaboración bilateral.
- El(la) estudiante podrá registrarse para llevar de una (1) a cuatro (4) asignaturas por sesión académica en alguna institución destino dependiendo de la disponibilidad y condiciones de cursos ofertados por la institución receptora.
- Si se registra con menos de cuatro asignaturas y/o 32 créditos en la universidad receptora deberá de complementar el semestre con los cursos de la UACJ.
Nota: En cualquiera de los casos anteriores el estudiante deberá de inscribirse como mínimo a 4 asignaturas o 32 créditos entre la institución receptora y la UACJ.
- Las asignaturas aprobadas para participar en la movilidad estudiantil deberán cursarse en la institución receptora. no se puede cursar la misma asignatura en ambas instituciones (en la universidad destino y en la UACJ).
- La UACJ no cuenta con un periodo de bajas y altas de asignaturas, por lo que, una vez iniciadas las clases en la institución receptora no se podrán hacer cambios.
- La institución de destino no cobrará a estudiantes participantes ningún costo relacionado a inscripción, matrícula y expedición de certificado académico.



- El(la) estudiante participante en el programa debe estar matriculado(a) en su institución de origen y sin condicionalidad académica al momento de solicitar su participación en la convocatoria y durante el periodo académico en que realizará sus cursos en la institución de destino.
- Todos los cursos y actividades que integre la oferta académica de la convocatoria serán 100% virtuales y no pueden implicar actividades presenciales. Esta condición también abarca materiales didácticos y otros recursos asociados a los cursos o asignaturas.
- Una vez obtenido el certificado de calificaciones, se hará la revalidación y equivalencia de la asignatura como Acreditada o No Acreditada, sin que aparezca la calificación obtenida.

CANCELACIÓN DE ESTANCIA O NO RECONOCIMIENTO DE LA ESTANCIA

- Omisión y/o falsificación de documentos e información.
- Reprobar dos o más asignaturas durante el semestre en que se realiza la aplicación.
- Contar con dos estancias académicas realizadas en el último año.

TALLER INTEGRAL DE MOVILIDAD

Los(las) estudiantes con resultado de evaluación favorable acudirán a los talleres que organiza la Jefatura de Movilidad Estudiantil:

Taller Integral de Movilidad Estudiantil: Donde se abordarán los siguientes temas:

- Actualización del formato de empate.
- Complemento de expediente.
- Presentación en la IES receptora.
- Confirmación de Periodo Académica.
- Acreditación de asignaturas y cierre de estancia.
- Curso de identidad cultural.

Taller Manejo de Emociones: Con el objetivo de orientar sobre el manejo y control de emociones, derivado de los cambios relacionados con la realización de la estancia en un estado/país diferente al de origen, de tal forma que puedan desarrollar la estancia académica de manera exitosa.



CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Periodo de Estancia Agosto Diciembre 2022



**29
de abril**

Fecha límite para el registro



**16 al 18 de
marzo**

Pláticas informativas



**2
de mayo**

Validación de candidatos
por parte de la SCI



**4
de mayo**

Asignación de
universidad receptora



**6
de mayo**

Asesoría a estudiantes



**9 al 13
de mayo**

Integración de
expediente



**A partir
del 16 de
mayo**

Postulación de estudiantes
a IES receptoras



**4
de agosto**

Reunión de
inicio de estancia



**Agosto-
diciembre**

Confirmación y
seguimiento de
estancia



Enero 2023

Recepción de calificaciones por parte de la IES receptora



1 al 7 de diciembre

Recepción de documentos de cierre



Durante el semestre inmediato posterior a la estancia

Revalidación y equivalencia de asignaturas

***Todas las fechas son tentativas y sujetas a cambio,**



Dirección General de Vinculación e Intercambio



SOMOSUACJ



SUBDIRECCIÓN DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

FIN DEL SEMESTRE

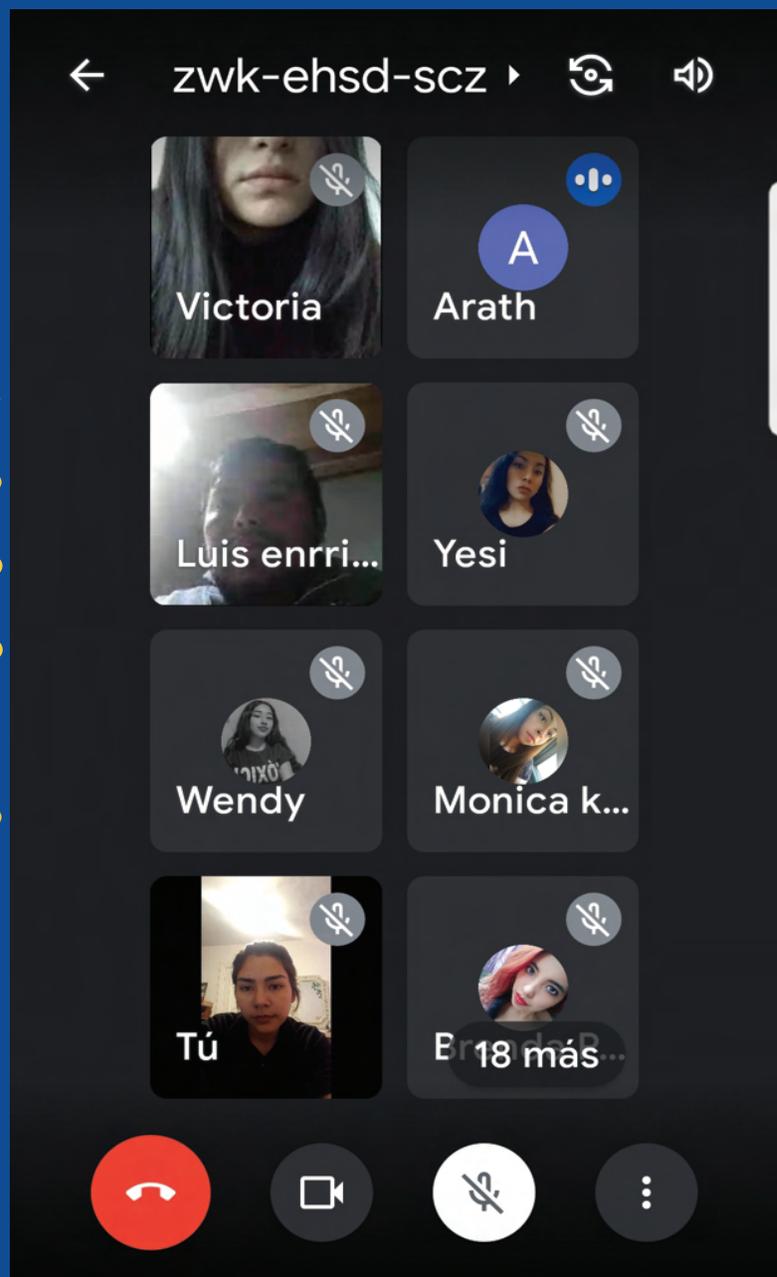
DOCUMENTACION DE CIERRE DE ESTANCIA

Una vez concluida la estancia deberá entregarse lo siguiente, según se indica:

1. Memoria académica – personal:

- Documento en el cual se debe redactar como ha sido la experiencia, considerando aspectos relacionados con el desarrollo de competencias profesionales, académicas y personales.
- Deberá tener extensión mínima de una cuartilla y máxima de dos.
- Es necesario utilizar el formato que se hará llegar a través de correo electrónico.
- El documento deberá enviarse al Sistema Único de Movilidad Académica, nombrarlo utilizando el siguiente formato:

Matrícula_Siglas del instituto_Memoria
(Ej. 123456_ICSA_Memoria o
654123_DMCAU_Memoria).



2. Memoria fotográfica:

- Una fotografía tomando la clase en línea, la cual deberá enviarse al Sistema Único de Movilidad Académica.

3. Encuesta de satisfacción:

- Responder la encuesta de satisfacción a través del enlace que se hará llegar.

4. Video – Memoria:

- Realizar un video corto con celular con una duración mínima de 1 min. y máxima de 1:30 min., donde se exponga: nombre completo, universidad en la que se realizó la estancia, tipo de estancia, periodo de la estancia, programa educativo y una breve reseña de la experiencia académica de la o las asignaturas cursadas y se aconseje a nuevos(as) participantes en temas relacionados con movilidad o bien alienta a los(las) estudiantes de semestres principiantes a participar.
- El formato del video es libre.
- Cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se tome el video.
- Deberá ser enviado únicamente a través de correo electrónico a mov.estudiantil@uacj.mx, ya sea como archivo adjunto o bien a través de Dropbox o Google Drive.



DIRECTORIO

RESPONSABLES DE CONVOCATORIA

Dirección General de Vinculación e Intercambio

Mtra. Tania D. Hernández García
✉ dgvinculacioninter@uacj.mx

Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Mtra. Yadira I. Márquez González
✉ coop_inercambio@uacj.mx

Jefatura de Movilidad Estudiantil

Mtro. José María Palacios Varela
✉ mov.estudiantil@uacj.mx

CONTACTO

Asesora de movilidad estudiantil

Ing. Mayra N. Escárcaga Barraza

✉ mov.estudiantil@uacj.mx

☎ 656-688-2100 Ext 2695, 2491 y 2891

fb Internacionalización UACJ | www.fb.com/internacionalizacion.uacj

📍 Av. Plutarco Elías Calles 1210, Fracc. Fovissste Chamizal, C.P. 32310

